



Factura: 003-003-000063497



20181701011P05299

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701011P05299					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ORTOPEDICOSFUTURO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792604982001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA PATRICIA MUÑOZ ESCOBAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1265670.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:		20181701011P05299					
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:45)					
OTORGA:		NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO					
OBSERVACION:							

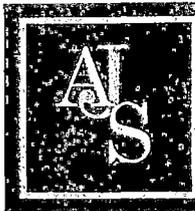
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 86985-004-1-19
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 703865

PB



19/11/18 14:25



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA No. 2018-17-010-11-P05299

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

r.h.

23

24

25

26

27

28

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO,
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO
y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA ORTOPEDICOSFUTURO S.A.

CUANTIA: DE: USD 649.861

A: USD 1'915.531

AUMENTO: USD 1'265.670

DI 4ta. COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día martes cuatro de
septiembre del dos mil dieciocho, ante mí, doctora ANA
JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del

1

1 cantón Quito, comparece la señorita Sandra Patricia
2 Muñoz Escobar en calidad de Directora Administrativa y
3 Representante Legal de la compañía
4 ORTOPEDICOSFUTURO S.A., La compareciente es de
5 nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltera
6 domiciliada en la ciudad de Quito dirección: Robles E
7 cuatro guion ciento treinta y seis (E4-136) y Amazonas,
8 Edificio Proinco Calisto, piso doce (12), Telefono: dos
9 cinco cuatro cuatro uno cuatro cuatro (2544144) correo
10 electronico: fvillacis@corralrosales.com, mayor de edad,
11 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de
12 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
13 documento de identificación y con su autorización se ha
14 procedido a verificar la información en el Sistema
15 Nacional de Identificación Ciudadana del registro Civil;
16 el mismo que junto con la papeleta de votación
17 debidamente certificada, me solicita se agregue al presente
18 instrumento como habilitado, y me pide que eleve a
19 escritura pública el contenido de la minuta que me
20 presenta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
21 continuación es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:**
22 **Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su**
23 **cargo una en la que conste el aumento de capital suscrito,**
24 **aumento de capital autorizado y reforma del estatuto social**
25 **contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA:**
26 **COMPARECIENTE.-** Comparece la señorita Sandra Patricia
27 Muñoz Escobar en la calidad de Directora Administrativa y por
28 lo tanto representante legal de ORTOPEDICOSFUTURO S.A.



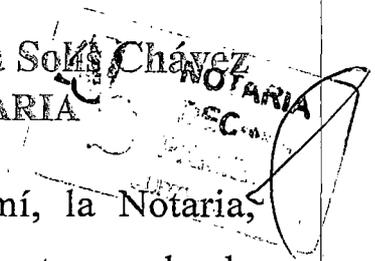
1 conforme consta del nombramiento que se adjunta como
2 documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)
3 ORTOPEDICOSFUTURO S.A. se constituyó mediante
4 escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del
5 Cantón Quito el ocho de mayo de dos mil quince y
6 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
7 Quito el veinticinco de mayo de dos mil quince. b) La junta
8 general de accionistas de la compañía
9 ORTOPEDICOSFUTURO S.A. en sesión celebrada el
10 veinticinco de julio dos mil dieciocho resolvió aumentar el
11 capital suscrito, aumentar el capital autorizado y reformar
12 consecuentemente su estatuto social, todo ello en los términos
13 que constan del acta respectiva. TERCERA: AUMENTO DE
14 CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL
15 AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-
16 Con los antecedentes expuestos, la compareciente
17 expresamente declara: a) Que eleva el capital suscrito de
18 ORTOPEDICOSFUTURO S.A. en la suma de US \$ 1'265.670
19 (un millón doscientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta
20 dólares de los Estados Unidos de América), con lo cual éste
21 ascenderá a la suma de US \$ 1'915.531 (un millón
22 novecientos quince mil quinientos treinta y un dólares de los
23 Estados Unidos de América). b) Que aumenta el capital
24 autorizado a la suma de US \$ 2'000.000 (dos millones de
25 dólares de los Estados Unidos de América). c) Que reforma
26 el estatuto social de ORTOPEDICOSFUTURO S.A. en los
27 términos previstos en el acta de la junta general de accionistas
28 celebrada el veinticinco de julio dos mil dieciocho. d) Que

1 eleva a escritura pública el acta de las tantas veces
2 mencionada junta general de accionistas celebrada el
3 veinticinco de julio dos mil dieciocho. CUARTA.
4 DECLARACIÓN: La compareciente bajo juramento declara
5 que el aumento de capital contenido en esta escritura pública
6 se encuentra debidamente suscrito y pagado y correctamente
7 integrado, todo ello en los términos previstos en el acta de
8 junta general de accionistas celebrada el veinticinco de julio
9 dos mil dieciocho. QUINTA. TIPO DE INVERSIÓN.- La
10 compareciente declara expresamente que la inversión realizada
11 por el accionista OF COLOMBIA SAS, de nacionalidad
12 colombiana, tiene el carácter de subregional. SEXTA.
13 AUTORIZACIÓN: La compareciente autoriza expresamente al
14 doctor Milton Carrera Proaño para que solicite la inscripción
15 de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del
16 Cantón Quito y realicen todos los trámites que sean necesarios
17 para este propósito. Usted señora Notaria se servirá agregar
18 las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente
19 escritura pública.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto
20 con los documentos anexos y habilitantes que se
21 incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el
22 valor legal y que, la compareciente acepta en todas y
23 cada una de sus partes; minuta que está firmada por el
24 doctor MILTON EDUARDO CARRERA PROAÑO,
25 matrícula número cinco mil seiscientos treinta y
26 cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la
27 celebración de la presente escritura se observaron
28 los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 leída que le fue a la compareciente por mí, la Notaria,
2 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando
3 incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo
4 cual doy fe.-

5

6

7

8

SANDRA PATRICIA MUÑOZ ESCOBAR

9

C.C.: 1724318322

10

11

12

13

14

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

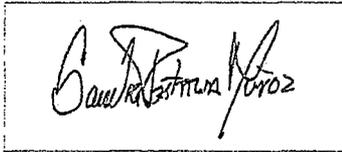
26

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724318322

Nombres del ciudadano: MUÑOZ ESCOBAR SANDRA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MUÑOZ ABRIL JAIME

Nombres de la madre: ESCOBAR GOMEZ MARIA HELENA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-152-32356



184-152-32356

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



49303

Quito DM, 2 de julio de 2018

Señora
Sandra Patricia Muñoz Escobar
Presente.-

De mi consideración:

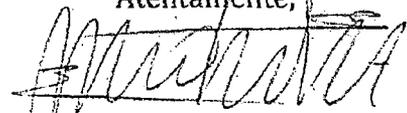
Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ORTOPEDICOSFUTURO S.A.**, celebrada el día de hoy, 2 de julio de 2018, resolvió elegirle como **DIRECTORA ADMINISTRATIVA** de la compañía, por el período estatuario de un año.

En esta calidad y de acuerdo al artículo décimo octavo del estatuto social, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las más amplias atribuciones, y con no más limitaciones que las constantes en el estatuto social.

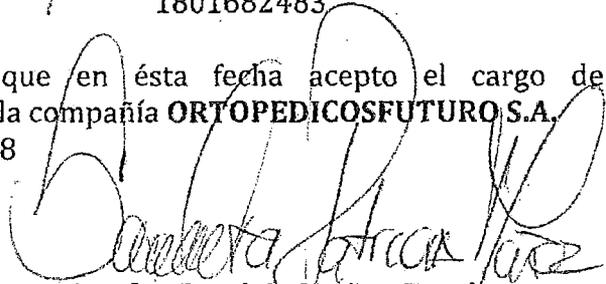
La compañía **ORTOPEDICOSFUTURO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el 8 de mayo de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón el 25 de mayo de 2015. Posteriormente, con fecha 3 de febrero de 2016, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, se otorgó la escritura de aumento de capital, reforma integral y codificación de estatutos de la compañía, inscrita el 18 de marzo de 2016 en el Registro Mercantil del cantón Quito, escritura que contiene el estatuto social vigente.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,


Álvaro Sevilla Garzón
PRESIDENTE AD-HOC
1801682483

Dejo constancia de que en ésta fecha acepto el cargo de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA** de la compañía **ORTOPEDICOSFUTURO S.A.**
Quito, 2 de julio de 2018


Sandra Patricia Muñoz Escobar
CC. 1724318322

TRÁMITE NÚMERO: 49303



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	99730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11672
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORTOPEDICOS FUTURO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ ESCOBAR SANDRA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1724318322
CARGO:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PERIODO(Años):	UN AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2649 DEL 25/05/2015 NOT. 40 DEL 08/05/2015.- AC. REF. INTE. Y CODIFIC. ESTAT. RM# 1132 DEL 18/03/2016 NOT. 40 DEL 03/02/2016.- MM.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 013-PTQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, soy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en -2- foja(s) útiles. Quito, a

04 SET. 2018

Juan Luis
Dra. Ana María Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



-r

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ORTOPEDICOSFUTURO S.A.

En Quito, a 25 de julio de 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de CorralRosales situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Milton Carrera Proaño a nombre y en representación de BSN MEDICAL LIMITADA y OF COLOMBIA SAS, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ORTOPEDICOSFUTURO S.A.

Por disposición de los accionistas Preside la Junta el Dr. Milton Carrera Proaño y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Fernanda Villacís.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	Nº. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US \$)
BSN MEDICAL LIMITADA	1	1
OF COLOMBIA SAS	649.860	649.860
Total	649.861	649.861

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

La junta con todos los votos a favor resuelve:

NOTARIA
DEC 1991

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 1'265.670 a fin de que luego de perfeccionado el aumento llegue a la suma de US\$ 1'915.531.
- b) Emitir 1'265.670 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, que se entregarán al accionista suscriptor conforme se señala a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital por compensación de créditos.

Se deja expresa constancia de que el accionista BSN MEDICAL LIMITADA renuncia al derecho preferente que le corresponde a participar en el aumento de capital resuelto por la junta general. Por su parte, el accionista OF COLOMBIA SAS suscribe el aumento de capital en la forma antes señalada.

Tratándose de una Junta Universal de Accionistas se procede a suscribir el aumento de capital resuelto en este mismo acto de la manera siguiente:

ACCIONISTA	Nº. DE ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
BSN MEDICAL LIMITADA	1	0	1	1
OF COLOMBIA SAS	649.860	1'265.670	1'915.530	1'915.530
Total	649.861	1'265.670	1'915.531	1'915.531

- d) Aumentar el capital autorizado a la suma de US \$ 2'000.000.
- e) Reformar los artículos siete y ocho del estatuto social de la compañía que en adelante dirán:

“Artículo siete.- Del Capital Autorizado.-

El capital autorizado de la compañía es dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2'000.000)”

“Artículo ocho.- Del Capital Suscrito.-

El capital suscrito de la compañía es de un millón novecientos quince mil quinientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'915.531), dividido en un millón novecientos quince mil quinientos treinta y un (1'915.531) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, numeradas del uno (1) al un millón novecientos quince mil quinientos treinta y un (1'915.531) inclusive.”

- f) Autorizar al Director Administrativo de la compañía o a quien haga sus veces, a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.

Milton Carrera Proaño
Presidente de la Junta

Fernanda Villacís
Secretaria Ad-hoc

Milton Carrera Proaño
BSN MEDICAL LIMITADA
OF COLOMBIA SAS

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral décimo del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en -2- foja(s) en las Quito, a

04 SET. 2018

Dra. Ana Julia Salis Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792604982001
RAZÓN SOCIAL: ORTOPEDICOSFUTURO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑOZ ESCOBAR SANDRA PATRICIA
CONTADOR: AYALA DIAZ YESSSENIA MARISOL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/08/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/08/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 24/10/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 COMERCIALIZACION Y VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICINALES Y ORTOPÉDICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: ALEMANIA Numero: N32-12 Interseccion: MARIANA DE JESUS Oficina: PB Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Email: sandra.munoz@ortopedicosfuturo.com Telefono Trabajo: 022553499

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001712240
 Fecha: 16/11/2017 10:34:32 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792604982001
ORTOPEDICOSFUTURO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	25/05/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	COMERCIALIZACION Y VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICINALES Y ORTOPÉDICOS COMERCIALIZACION Y VENTA AL POR MAYOR DE MEDIAS ANTIVARICES. COMERCIALIZACION Y VENTA AL POR MAYOR DE MEDIAS ANTIEMBOLICAS. COMERCIALIZACION Y VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS DE REHABILITACION.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: ALEMANIA Numero: N32-12 Interseccion: MARIANA DE JESUS Referencia: DIAGONAL A LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Oficina: PB Email: sandra.munoz@ortopedicosfuturo.com Telefono Trabajo: 022553499				

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	07/12/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	COMERCIALIZACION Y VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICINALES Y ORTOPÉDICOS. COMERCIALIZACION Y VENTA AL POR MAYOR DE MEDIAS ANTIVARICES. COMERCIALIZACION Y VENTA AL POR MAYOR DE MEDIAS ANTIEMBOLICAS. COMERCIALIZACION Y VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS DE REHABILITACION.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. UNIVERSITARIA Numero: OE5-302 Interseccion: 18 DE SEPTIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL HOSPITAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Telefono Trabajo: 022324332				



Código: RIMRUC2017001712240

Fecha: 16/11/2017 10:34:32 AM

NOTA
DEC
PRID
QUITO

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

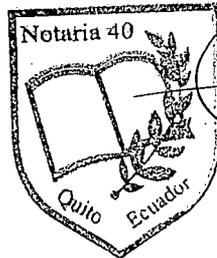
Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ORTOPEDICOSFUTURO S.A.**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía ORTOPEDICOSFUTURO S.A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el ocho de Mayo de dos mil quince, tomé nota del aumento de capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del estatuto social contenido en el presente instrumento.- Quito, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho.-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000042884



20181701040001569

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040001569

MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:24)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	ORTOPEDICOSFUTURO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTOPEDICOSFUTURO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792604982001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 77631



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	122494
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5743
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1724318322	MUÑOZ ESCOBAR SANDRA PATRICIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /04/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ORTOPEDICOSFUTURO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2649 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE MAYO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DE LEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103